

NORMAS DE ENVÍO DE COMUNICACIONES (SCMFH):

1. Los trabajos científicos se remitirán exclusivamente vía e-mail a la dirección vocalresidentes@scmfh.es. Una vez recibida la comunicación se enviará un acuse de recibo con la notificación de la recepción a la persona que lo envió.
2. Al enviar el resumen vía e-mail especificar en el **asunto** el título de la comunicación en letras mayúsculas (se adjuntará un solo archivo Word en cada e-mail).
3. Los trabajos deberán ser originales. No podrán haber sido presentados en congresos o jornadas, ni publicados en revistas, nacionales o extranjeras, con anterioridad a la realización de la fecha de celebración de la jornada.
4. Las comunicaciones estarán relacionadas con el ejercicio profesional de la Farmacia Hospitalaria.
5. El resumen constará de un máximo de **500 palabras**; no se admitirán, gráficos ni imágenes. Se escribirá en **Word** utilizando la letra **Arial** con un tamaño de **10p** y un interlineado tipo "sencillo". El archivo Word se guardará indicando como nombre del archivo el título de la comunicación con letras mayúsculas.
4. Los autores harán constar sus apellidos seguidos por las iniciales de su nombre (Sánchez Martínez, A). Se admitirán 6 autores por comunicación como máximo. Si un mismo autor participa en más de una comunicación, deberá escribir su nombre del mismo modo en todas ellas para que se refleje adecuadamente en el índice.
5. El nombre del hospital y la provincia a la que pertenece debe constar en la comunicación, a continuación del nombre de los autores.
6. El título irá escrito en letras mayúsculas y no se utilizarán abreviaturas en el mismo. En él no debe figurar ningún dato que pueda identificar al autor o a la institución a la que pertenece.
7. El resumen deberá presentarse estructurado en los siguientes apartados: objetivos, métodos, resultados, conclusiones. Se declarará el conflicto de intereses.
8. Los autores que presentan la comunicación se responsabilizarán de que en el trabajo presentado se hayan respetado los requerimientos éticos sobre investigación clínica o sobre animales de experimentación, así como de los aspectos relativos a la protección de datos de carácter personal.
9. Una vez enviada la comunicación se considerará definitiva. No está permitido enviar modificaciones posteriores.
10. El Comité Científico se reserva la decisión de seleccionar los trabajos susceptibles de ser presentados como comunicación oral.



11. Las comunicaciones que incumplan alguna de estas normas serán advertidas por el Comité Científico para que subsanen lo que sea oportuno y reenvíen el resumen siempre y cuando se encuentren dentro del plazo límite.

PLAZO DE ENVÍO:

La fecha límite para el envío de resúmenes será el día X del mes X del año X a las 23.59h (10 semanas antes de la Jornada). No serán aceptados los resúmenes recibidos después de esta fecha.